

Carta al Ministro del Interior

Recientemente hemos conocido, gracias a una investigación periodística, que Emilio Hellín Moro, actualmente “Luis Enrique” trabaja desde hace varios años “para los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado en casos judicializados y forma a sus agentes en técnicas forenses de espionaje y rastreo informático”.

Como usted y sus antecesores debían saber, Hellín Moro fue condenado por el secuestro, tortura y asesinato de Yolanda González Martín en febrero de 1980, joven estudiante y trabajadora que había cumplido 19 años pocos días antes de su muerte.

También debían saber que entre los otros implicados y condenados por este cruel asesinato había miembros activos o en excedencia de los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado, así como que se expresaron fundadas sospechas de más amplias conexiones.

En consecuencia, le solicitamos a usted, y de forma extensiva al ministro de Defensa...

Que de inmediato se ponga fin a toda colaboración del citado Hellín Moro con sus ministerios y con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Que dé información pública de las condiciones en que ha tenido lugar esa colaboración y, muy en particular, que precise en qué fecha tuvo comienzo y en quienes recayó la competencia de las sucesivas contrataciones que han tenido lugar. Solicitamos también una investigación para comprobar si existen o han existido en años anteriores otros casos similares a éste.

Igualmente, pedimos una clara identificación de la responsabilidad política en lo ocurrido, que no puede tratarse como error administrativo e incumbe a la cadena de mando de los cuerpos y fuerzas de Seguridad y de los propios ministerios, en éste y en anteriores mandatos.

Esto debe dar lugar a los correspondientes ceses y dimisiones, así como al reconocimiento de responsabilidad por parte de quienes la tengan aunque actualmente no ejerzan funciones relevantes en las administraciones públicas.

firmas en Change.org <http://chn.ge/XaSL8j>

